

## Sección Oficial Diocesana

### Documentos Episcopales.

#### CIRCULAR

#### Mes del Rosario

Es Su Santidad Pio XII (6 de Octubre 1941) quien describe así el Rosario en familia:

«El Rosario de los niños, que entre sus deditos, todavía inexpertos, corren las cuentas de los dieces y aprenden a amar a la Madre del Cielo;

«el Rosario de la madre de familia, tal vez obrera o campesina, que, agobiada por el trabajo del día, hurta unos minutos al sueño para pasarlos a los pies de Nuestra Señora;

«el Rosario del padre de familia, que lleva consigo el Rosario al lado de la pluma estilográfica y del cuadernillo de negocios;

«el Rosario, en suma, de la familia entera rezado en común, entre todos, pequeños y grandes, que reúne por la noche a los pies de la Virgen, a los que el trabajo del día había separado;

«que los reúne con los ausentes y los desaparecidos, cuyo recuerdo se aviva en una oración fervorosa;

«que consagra de esta manera el lazo que los une a todos bajo la protección materna de la Virgen Inmaculada».

¿Porqué el Papa: siguiendo la trayectoria de sus predecesores, entre los cuales León XIII, tan insigne en varios órdenes pasa a la historia con el nombre de Papa del Rosario, insiste tanto en el rezo del Rosario en familia?

El Rosario es oración, compuesta del Padre Nuestro, enseñado por el mismo Jesucristo, y del Ave María, que contiene la salutación del Angel a la Stma. Virgen, completada con palabras de Sta. Isabel y de la Iglesia.

Como oración tiene la eficacia de un acto de religión

y de inclinar la misericordia de Dios y el amor de la Stma. Virgen a otorgarnos las gracias que les pedimos.

Ahora bien, la consideración de los misterios de Jesús y de María aviva esa fe; nos compenetra con su doctrina, hace que la vivamos, incorporándola a nuestro corazón.

El amor de Dios a los hombres, manifestado en la Encarnación del Verbo; la humildad, la pureza y santidad del Hogar de Nazareth, el olvido de sí para atender al consuelo y ayuda del prójimo, el comprender que Dios asigna a cada uno su destino o vocación en la tierra, que ha de seguir sin consideración a miras puramente humanas; son lecciones que fluyen de los misterios gozosos, con los cuales se compenetra el alma, que un día y otro los contempla y se los asimila.

Y en los misterios dolorosos se amplía esa visión de la fe con la consideración de la justicia de Dios, que pide reparación; con la idea de la gravedad del pecado, que ofende a Dios y nos separa de El; con el conocimiento del amor infinito y misericordia infinita del Hijo de Dios, que para redimirnos y satisfacer por nuestras culpas y para glorificar al Padre y orar por nosotros y merecernos el perdón y la santificación y la gloria, entrega su vida en la Cruz en medio de inmensos dolores. Y contemplamos también cómo María, su Madre, presente en el Calvario, se asocia voluntariamente a la oblación y sacrificio de su Hijo, y traspasado su Corazón con la espada, según le había profetizado el anciano Simeón, es verdaderamente corredentora nuestra, constituida Madre espiritual de todos nosotros.

Y el horizonte de la fe se extiende infinitamente ante las perspectivas de la Resurrección y Gloria del Señor, de la venida del Espíritu Santo, santificador y gobernador de la Iglesia, y de la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos y de su inconmensurable gloria, superior a la de los más sublimes Angeles.

Esta asidua y amorosa consideración no puede menos de gravar en nuestra alma las verdades que constituyen el fondo de la doctrina de Jesucristo, y hacérsolas siempre presentes, a fin de que sean guía de nuestra vida.

El rezo del santo Rosario será, pues, medio eficaz para afianzar la fe de nuestros fieles, aun los más sencillos, y para defenderla de las asechanzas de los que de modo solapado tratan en nuestros días y en nuestra misma Diócesis de destruirla.

Y no menos que la fe se aviva la esperanza, elevando nuestros corazones a las regiones de lo divino y celestial, tanto en el aprecio de las cosas que nos afectan en este mundo, como en las perspectivas que se nos abren en el otro. Y al considerar la infinita misericordia y amor de Dios y el poder de Jesucristo, que por su propia virtud resucitó y subió a los cielos y defiende y hace triunfar a la Iglesia a través de los siglos, y cómo por la omnipotencia divina resucitó también la Stma. Virgen y fué elevada en cuerpo y alma a los cielos: se aviva en nuestros corazones y se afianza la esperanza de que con la ayuda de Dios hemos de triunfar en la virtud y en el recto camino y alcanzar la futura gloria que nos espera. Y así podremos decir con el Apóstol que somos ya conciudadanos del cielo, que somos más del cielo que de la tierra, en la que nos hallamos como viajeros desterrados. Todo ello cambia las perspectivas de la vida. Sin dejar de ocuparnos de las cosas transitorias, les damos sólo el valor que realmente tienen como medios de conseguir las eternas.

¿Y qué diremos de la caridad, de cómo sé acrecienta y enciende nuestros corazones mediante la consideración de los misterios del Rosario? ¿Quién no se mueve a amor de Dios, cuando contempla el que El nos demuestra en la Encarnación y en la Pasión y en la glorificación? ¿Y cómo no arder en amor a María, nuestra Madre, escogida por Dios para darnos al Redentor; asociándola a la redención del Calvario? ¿Cómo no compenetrarnos con su humildad y su pureza y su dignidad y no amarla por ser ella tan sublime y digna de ser amada, como reflejo de la santidad y hermosura de Dios? Y con María y con Jesús extendiendo nuestro amor al Patriarca San José, miembro también esencial de la Sagrada Familia, cuyas virtudes y dignidad reflejan también los misterios del Rosario.

Esta compenetración de amor a Dios y a la Sagrada Familia nos lleva a amar lo que ellos amaron. Toda la razón de ser de la Encarnación y de la Pasión, además del honor de Dios, está en la redención y santificación y salvación de los hombres. Es, pues, todo el género humano redimido digno de ser amado con amor de caridad derivado del amor de Dios.

Y muy especialmente nos une el amor a todos los cris-

tianos que por el bautismo son incorporados a Jesucristo y constituyen su Iglesia. Durante el rezo del Santo Rosario nuestro corazón se moverá a amor y compasión de tantos y tantos cristianos, hermanos nuestros: obispos, sacerdotes y religiosos y almas fieles, que hoy sufren increíbles calamidades en cárceles y destierros, como jamás se conoció en la historia de la humanidad. Nuestro recuerdo de amor nos mueve a interceder por ellos, a fin de que se abrevien los días de la tribulación.

Mas, en este mismo orden hallamos en la Iglesia otras muchas prácticas piadosas, también eficaces y gratas a Dios y a la Stma. Virgen.

Algún otro elemento habrá, pues, en el Rosario que incline a la Iglesia a darle la preferencia que hemos anotado.

La Stma. Virgen, que en Fátima exhortaba al rezo frecuente del Rosario y en su última aparición contesta a los niños que se lo preguntaban, que Ella es *Nuestra Señora del Rosario*, es la que nos da la clave para entender por qué la Iglesia otorga tales preferencias y exhorta con tanta insistencia al rezo del Rosario y lo escoge como medio eficaz de apostolado.

La consoladora promesa de la Stma. Virgen del Rosario de Fátima, de que asistirá con especiales gracias en la hora de la muerte a los fieles que hayan practicado en su honor los Cinco Primeros Sábados de mes, va vinculada, además de la Confesión y Comunión reparadoras y del rezo de una tercera parte del Rosario, a la meditación de sus misterios, al menos durante un cuarto de hora. Es que la Stma. Virgen quiere que se vuelva al verdadero sentido del Rosario, que ella inspiró a Santo Domingo como medio de compenetración y de difusión del verdadero sentido de la vida cristiana por la meditación de sus misterios.

La meditación o consideración de los misterios de la vida, pasión y muerte y de la gloria del Señor, es tan esencial al Rosario como la recitación de sus oraciones. Así lo intentó Sto. Domingo al fundarlo. Así nos lo enseñan los Romanos Pontífices, que nos lo inculcan. Así nos lo dice la Stma. Virgen en Fátima.

Los misterios de Jesucristo están íntimamente enlazados con los de la vida de la Stma. Virgen, tanto en los

gozosos, como también en los de la Pasión, a la que Ella va entrañablemente asociada, y también en los de Gloria, de la que es participante.

Como en tiempos de Santo Domingo, es también hoy necesaria la consideración de la vida de Jesús y María. No menos que entonces, y quizás con más extensión, se ha perdido, aun en los pueblos que se dicen cristianos, el sentido sobrenatural de la vida. Se tiene fe; pero una fe apagada, que no influye en la dirección práctica de la vida, que apenas se distingue de la de los que no tienen fe.

Particular eficacia de amor santo tiene la consideración de los misterios del Rosario para unir entre sí a los miembros de la familia que a diario se reúne para meditar estas verdades y para proclamar una y cincuenta veces a María llena de gracia y para pedirle que ruegue por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte.

¡Cómo se transforma y eleva el amor de los esposos, el amor de los padres y de los hijos y el amor de los hermanos, y aun el de los criados que, como antaño, se asocian a la familia en el rezo del Rosario! Amor de cielo, como injerto divino que transforma el amor humano y lo diviniza para que pueda perseverar eternamente.

Estas y otras de no menos valor son las razones que mueven a los Romanos Pontífices a proponernos el rezo del Rosario en familia, como medio de honrar a la Stma. Virgen y de obtener su protección y de transformar en cristiana la vida de los pueblos, hoy tan disonante de la enseñada por Jesucristo y vivida por los cristianos de edades pasadas.

Tenemos los españoles una razón especial de intensificar la devoción y la práctica del Rosario. La del agradecimiento por su reciente protección. La historia transmitirá también a los siglos venideros los triunfos del Rosario en la Cruzada española y en la liberación de España del subsiguiente cerco internacional. Soldados en las charolas y altos Jefes en los puestos de mando y en la dirección de la nave española por entre los escollos y embravecidas olas internacionales, obtuvieron de la Stma. Virgen de las Victorias, con el rezo del Santo Rosario, la liberación de la patria y el mantenimiento de su independencia y de su personalidad.

Como en años anteriores: 1.º Ordenamos que desde el día 1.º de Octubre hasta el 2 de Noviembre se rece el santo Rosario, con la Letanía lauretana y la oración a San José, en todas las Iglesias Parroquiales.

2.º Facultamos para que en la función de la tarde se exponga solemnemente el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias en que se rece el Rosario, ordenando que esto se haga en las Parroquias al menos los domingos y días de fiesta.

3.º Recomendamos que en cada Parroquia se celebre algún día del mes el tradicional y español Rosario de la Aurora, y que se tenga alguna Comunión general, especialmente de niños.

Salamanca, 20 de Septiembre de 1956.

† **Fr. Francisco, O. P.**  
Obispo de Salamanca.

(Léase a los fieles en la forma acostumbrada).

---

**CIRCULAR** sobre el *DIA MISIONAL*, penúltimo domingo de octubre.

Por Rescripto de la S. C. de Ritos S. S. Pio XI se dignó encomendar al prudente juicio de los Ordinarios la celebración del *DIA MISIONAL* en la penúltima dominica de octubre con un día de oración, limosna y propaganda misional. Recordamos, por tanto, al Clero, tanto secular como regular y a las organizaciones católicas, la celebración del *DIA MISIONAL*; mandamos que se diga en todas las misas, como *COLECTA IMPERATA PRO RE GRAVI*, la oración *PRO PROPAGATIONE FIDEI*; exhortamos a que se dé a la predicación de este día carácter misional, particularmente de la *Obra de la Propagación de la Fe*, y de la *Obra de la Santa Infancia* para los niños, haciendo saber a los fieles que comulgando en dicho día y rogando por la conversión de los infieles, ganarán indulgencia plenaria aplicable a los difuntos. Todas las limosnas que se recauden en la colecta que debe hacerse en todas las iglesias en dicho *DIA MISIONAL*, deben entregarse en el Secretariado Diocesano de Misiones, San Pablo, 19.

Salamanca, 20 de septiembre de 1956.

† **El Obispo**

**CIRCULAR** sobre la **FIESTA DE CRISTO REY**, su preparación y colecta para la **Acción Católica**.

Su Santidad Pío XI por su Encíclica «*Quas Primas*» instituyó la fiesta de Cristo Rey, que debe celebrarse todos los años el último domingo de octubre, mandando que dicho día se haga la solemne consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús. El fin que se propuso el Papa al instituir la fiesta de la Realeza de Cristo es promover el reconocimiento del reinado social de Jesucristo y el adoctrinamiento de los fieles acerca del mismo. Por ello encarga a los Prelados que procuren que todos los años en todas las parroquias, varios días antes de la fiesta de Cristo Rey, se predique sobre la naturaleza, significación e importancia de la fiesta de la Realeza de Cristo Rey, a fin de que los fieles así instruidos, se conduzcan en su vida privada y pública de la manera que corresponde a los que confiesan la Realeza de Cristo Jesús. Ordenamos por lo tanto, que en todas las parroquias, varios días antes del último domingo de octubre, se predique sobre la realeza de Cristo Jesús.

Mandamos, igualmente, que en todas las parroquias el día de Cristo Rey se haga la consagración al S. Corazón de Jesús y el rezo de las Letanias del mismo ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente, según la fórmula pontificia.

La fiesta de Cristo Rey es la fiesta principal de la Acción Católica en toda España. Deben sus socios celebrarla con especial entusiasmo y devoción. Los Sres. Párrocos y Consiliarios de la misma aprovechen la ocasión de darla a conocer en sus predicaciones, exhortando a sus fieles a trabajar en ella, siguiendo los deseos del Romano Pontífice y del Episcopado español, de que no haya una sola Parroquia, por pequeña que sea, en que no se halle establecida en sus cuatro Ramas.

En todas las iglesias, según lo ordenado ya en años anteriores con carácter nacional, hágase en nuestra Diócesis una colecta en favor de la Acción Católica nacional, diocesana y parroquial, enviándose su producto a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Acojan los Sres. Párrocos y Consiliarios la ocasión de la fiesta de Cristo Rey para promover entre sus feligres-

ses la Tarjeta de Acción Católica, ordenada para sus socios por la Dirección central española de Acción Católica. Esta tarjeta debiera ser suscrita, no sólo por los miembros de Acción Católica, sino además por otras personas y aun entidades católicas que se interesen por la recristianización de nuestros pueblos. Invitenlas nuestros Párrocos a suscribirla, de la categoría que corresponda a su situación económica. Especial invitación hagan a las beneméritas Cooperativas Agrícolas, antiguos Sindicatos católico-agrarios, cuyo historial va tan vinculado a la Acción Católica y a las normas diocesanas de cooperación al establecimiento del Reino de Cristo en España.

Las Catequesis parroquiales y los Colegios prepararán especialmente a los niños para la Comunión en dicha festividad.

En la ciudad de Salamanca, celebraremos, D. m., Misa de Comunión general para todas las Ramas y Asociaciones de Acción Católica, a las 9 de la mañana, en la Catedral Vieja. Por la tarde se tendrá solemnisimo acto eucarístico en la S. I. B. Catedral, al final del cual daremos la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria.

Invitamos a estos actos a las cofradías, y a todos los fieles en general, y a los niños y niñas de los colegios y escuelas, y especialmente a las Asociaciones de Acción Católica.

Salamanca, 20 de septiembre de 1956.

† El Obispo.

### Dirección del Boletín

#### **Nota sobre la Estadística del Clero de la Diócesis**

Se ruega a los Sres. Sacerdotes y Comunidades establecidas en la Diócesis, hagan el favor de comunicar al Sr. Director del «Boletín», antes del día 1 del próximo noviembre, los errores u omisiones que hayan podido encontrar en la última Estadística publicada, con el fin de subsanarlos.

### Administración Diocesana de la Santa Cruzada

#### **AVISO**

Se ruega a los Sres. Curas que no hayan efectuado la liquidación de las Bulas, correspondiente a la predicación del presente año 1956, tengan



a bien hacerla, o enviar los Sumarios sobrantes, con nota de la Parroquia a que pertenecen, a la vez que las matrices del Indulto de Reconstrucción de Iglesias, detallando las limosnas recogidas para este fin, antes del día 18 del próximo mes de noviembre.

De no hacerlo así, se entiende que han expendido todos los Sumarios enviados y se cobrará el importe total de ellos en la Habilitación.

## Documentos de la Santa Sede

### Discurso del Papa a las jóvenes de Acción Católica de España asistentes al Congreso Internacional de la Juventud Femenina

(9 de abril de 1956)

Dos son los motivos —amadisimas hijas, jóvenes católicas españolas— que habéis filialmente invocado para obtener de Nos esta audiencia: el presentarnos algunos dones y el realizar en nuestra presencia una demostración de vuestro «folklore ritmico».

Mil gracias, pues, por vuestro presente. Tan acostumbrados estamos a estas manifestaciones de vuestra generosidad, que casi no sabemos ya escoger un término nuevo para ponderarlas. Os diremos esta vez que pocas caridades más hermosas que ésta, es decir, la encaminada a poder proveer de lo necesario tantas iglesias pobres, donde hasta puede ocurrir que les llegue a faltar lo más preciso. Y cuando el día de mañana, desde un altar sencillo en una aldeita remota o en un suburbio dolorido suba hasta el cielo, gracias a vosotras, con más dignidad y más decencia el humo del incienso, Nos estamos ciertos que esa columnita impalpable llegará gratisima hasta el trono del Altísimo, para descender luego como rocío benéfico sobre vuestras almas y sobre todas vuestras intenciones.

*Vuestro hermoso folklore*

De vuestro folklore poco podríamos decir, por tratarse de un campo tan determinado y tan especial. En tiempos en que tantas locuras se practican, con tanto daño de la moralidad y hasta de la misma dignidad humana, dentro de terrenos paralelos al vuestro, no podemos menos de alabar esta clase de manifestaciones, en las que artísticamente se recogen tradiciones respetabilísimas que a veces pueden tener incluso un contenido espiritual lleno de gracia y de expresión. La tierra española, en esa variedad que es uno de los elementos principales de su riqueza, desde la muñeira gallega, el zorzico vasco y la sardana catalana del Norte, hasta las malagueñas del Sur

—sin olvidar la jota, reina universal de España—, tiene bien donde escoger sin envilecerse con excesos y extrañezas. Obra excelente, hijas amadisimas, según el parecer de muchos, la que se realiza al fomentar estas manifestaciones; y obra no indigna de la Acción Católica, que ha de sentir siempre la urgencia del apostolado en todos los campos.

Sobre la necesidad de este apostolado no creemos que sea éste el momento de extendernos; pero permitidnos, por lo menos, que os recordemos en términos generales lo que de vosotras constantemente esperamos.

#### *Possibilidades apostólicas*

Desde que la mujer se ha lanzado al mundo sin reparos, una joven llena de celo puede hacer un bien inmenso en todas partes:

en el ambiente familiar, arrastrando a chicos y grandes con su piedad simpática y contagiosa;

en los centros de enseñanza, defendiendo francamente su fe y practicándola sin rebozo y con atrayente naturalidad;

en la vida social, siendo la levadura buena que muestra siempre el camino recto, impide con su sola presencia las desviaciones, sirve de apoyo a las almas vacilantes y hasta sabe dejar caer la observación modesta y oportuna que llame al orden a quien le haga falta;

en su puesto de trabajo, haciendo en la oficina ó en el laboratorio el papel de la empleada ejemplar que se impone sencillamente por la exactitud de su trabajo y sabe dar tono a todo el ambiente;

en la calle misma, enseñando con su vestido y con su porte lo que es modestia y recato, que por cierto no han estado nunca reñidos con la auténtica naturalidad, la verdadera gracia y las buenas maneras.

Y esto hoy, porque mañana, reina de un hogar, de ella dependerá principalmente la vida ejemplar y cristiana de la familia y esa fuente tremenda de la responsabilidad que se llama la educación y el porvenir de los hijos.

#### *Oración, sacramentos, mortificación*

Jóvenes amadisimas: pocas cosas más lamentables, más dolorosas, más reprobables y hasta más feas que una joven convertida en escándalo y en ocasión de mal; pero pocas también más admirables, más confortantes, más laudables y hasta más hermosas que una joven y una mujer convertidas en apóstoles, en ocasión para el bien.

Y para que cuanto hemos dicho sea en vosotras una realidad, acordaos que todo ha de proceder de un espíritu sano y robusto, constantemente alimentado con aquella oración, aquella práctica de sacramentos y aquel espíritu de mortificación cristiana, que constantemente os inculcan; acordaos de que en tanto iluminaréis, en cuanto llevéis dentro la luz; en tanto enfervorizaréis, en cuanto seáis fervo-

rosas; y en tanto podréis purificarlo todo en vuestro derredor, en cuanto seáis castas y puras.

*Continua superación*

Por último: sois dirigentes y, por consiguiente, se os puede y se os debe pedir más. Que esa Juventud en vuestras manos crezca y prospere, sobre todo en espíritu interior y en eficacia de apostolado.

Este es el mensaje que habéis de llevar a vuestras hermanas de todas vuestras juventudes: un mensaje de continua superación, que no reconoce límites hasta llegar, en lo posible, a aquel altísimo ideal, que vuestros reglamentos os ponen continuamente ante los ojos.

Prenda de éxito en vuestras empresas apostólicas y nueva muestra de nuestra paternal gratitud quiere ser esta bendición, que de todo corazón os damos para vosotras y para toda vuestra Rama, lo mismo que para toda la Acción Católica y para toda la amadísima España.

## **Con su unidad, los trabajadores católicos difundirán el Reino de Dios**

*Discurso del Papa a la Concentración Internacional de Obreros Católicos en Milán*

(1 de mayo de 1956)

«Amados hijos; trabajadores católicos:

Conservamos vivo en nuestro corazón el grato recuerdo de vuestra imponente reunión romana del año pasado, cuando en la radiante tarde del 1.º de mayo, ante la basilica vaticana, nos pedisteis que consagráramos solemnemente la fiesta del trabajo, cuyo significado y finalidad Nos mismo os indicamos. Con efusión de Padre y con la autoridad de Supremo Pastor, no sólo acogimos vuestro justo deseo, sino que, como don sacado de los tesoros celestiales, instituímos la fiesta litúrgica de vuestro Patrono, San José, el casto esposo de María, el trabajador humilde, silencioso y justo de Nazaret, para que de aquí en adelante fuese vuestro especial protector ante Dios, vuestro escudo en la vida para tutela y defensa en las penalidades y en los riesgos del trabajo. Aún resuena en nuestros oídos el eco de aquel «sí» solemne con que manifestasteis públicamente el júbilo por aquella tan grande gracia, al mismo tiempo que confirmasteis la obligación activa que de tal consagración se deduce para todo trabajador cristiano.

A la distancia de un año de aquel día, mientras por vez primera se celebra hoy en la Iglesia universal esta festividad, nos es sumamente grato, correspondiendo a vuestra visita a Roma, trasladarnos con el espíritu y con nuestra voz al centro de vuestros interminables grupos reunidos en Milán, capital de la activa Lombardía —corazón palpitante del trabajo italiano—, seguros de encontrarnos también

ahí en el puesto señalado por la divina Providencia a nuestra humilde persona como Vicario de Cristo y Pastor de las almas.

*Estrecha unidad de los trabajadores católicos*

Vuestra reunión actual, que se celebra en medio de las mejores esperanzas, bajo la mirada maternal de la Virgen, cuya imagen domina toda la metrópoli lombarda y preside vuestros más nobles afectos, al paso que es una confirmación de cuanto se ha realizado el año pasado, pretende abrir al benéfico movimiento de los trabajadores cristianos nuevas vías y señalar nuevos horizontes aun más amplios. En efecto, entre vosotros se ven numerosísimos y entusiastas representantes de las asociaciones de trabajadores católicos, no sólo de todas las regiones italianas, sino también de otras muchas naciones venidos a dar testimonio no tanto de una unidad internacional imaginaria de la clase obrera cuanto de la unidad estrecha de los trabajadores católicos como miembros de la Iglesia deseosos de llevar de nuevo a Cristo el mundo entero del trabajo, que le pertenece a El como todo otro campo de la vida social.

A tal propósito quisiéramos se advirtiese que cuando se trata de los obreros católicos es menester no tanto crear su unidad cuanto reconocerla y afirmarla en las conciencias propias y en las de los demás, puesto que la unidad se halla ya en la substancia de sí en el único Cristo, Redentor de todos los hombres, y en la única Iglesia, madre de todos los fieles, más allá de toda frontera y por encima de cualquier interés particular. En esta unidad substancial y granítica, los trabajadores católicos hallan, además, el motivo impulsor —más aún, el deber— de abrirse a todo el mundo que les rodea para difundir por todas partes el reino de Dios, que es reino de justicia y de amor.

La profunda razón de ser de vuestra asociación, como de toda otra asociación católica, se ha de buscar no en el temor de otros movimientos ni en la lucha contra otros, ni tampoco en aquel sentido de solidaridad que une a los miembros de una misma clase, sino en el deber íntimo y en el celo que sentís como católicos de haceros apóstoles de Cristo ante vuestros hermanos que ignoran o rechazan su mensaje salvador.

*Apostolado de amor cristiano*

Unidos en Cristo, centro vital de vuestra unidad, vosotros queréis ser sus apóstoles, no sólo porque participáis con El de aquellas condiciones de vida que fueron en otro tiempo las suyas por largos años durante su permanencia en la tierra, cuando las gotas del sudor en el trabajo brillaban en su frente como perlas, sino, sobre todo, porque, como discípulos más fieles y más resueltos, os sentís envueltos en su llama divina de amor hacia todos los hombres de la tierra. El amor y la fuerza apostólica de Cristo os impulsa a ver en todo obrero al hombre que Dios ha creado y redimido para restituirle lo

que por voluntad divina le corresponde. Por eso Nos podíamos afirmar acerca de la actividad de vuestras asociaciones: «El amor hace latir sus corazones, el mismo amor que hizo latir el corazón de Cristo, y la solicitud por la defensa y respeto de la dignidad del trabajador moderno y el celo activo para ponerle en condiciones de vida material y social en armonía con tal dignidad».

Amados hijos: Mantened intacto y firme este fundamento religioso cristiano de vuestras agrupaciones, seguros de que ningún desarrollo histórico del movimiento obrero podrá destruir su razón de ser, ni su unidad, ni su derecho de expansión, porque mientras haya trabajadores, aquel supuesto desarrollo no podrá cambiar las relaciones entre vosotros y Cristo y entre vosotros y vuestros hermanos. Cualquiera que pueda ser, en efecto, el porvenir del mundo del trabajo, siempre será necesario que un grupo mayor o menor de apóstoles imprima o mantenga en la vida social el sello del reino de Cristo, actuando y sosteniendo los valores que aprecian sumamente todo hombre y todo trabajador maduro y consciente, como son la justicia, la libertad y la paz en la colaboración positiva de las clases. En esa comunicación de bienes sobrenaturales y humanos consiste el derecho y el deber de expansión de las A. C. L. I. (Asociaciones Católicas de Trabajadores Italianos), expansión que Nos deseamos sea diligente y concreta en la amada Italia, ya que todos los trabajadores, aun considerados sólo como hombres, pertenecen a su creador y redentor, a Cristo, al cual, por tanto, si se hallan alejados, deben volver con la conciencia iluminada.

*- Las asociaciones cristianas de trabajadores han de ser fermento evangélico*

Sin embargo, parece que algunos no tienen clara visión de cómo las A. C. L. I. proceden, lógica y necesariamente, de la sustancia íntima del cristianismo, sino que, al contrario, se muestran un tanto molestos internamente al esforzarse en querer justificar y como excusar la existencia de las asociaciones cristianas de los trabajadores. Excusarla, ¿ante quién y por qué causa? Excusarla por motivo de lo que ellos llaman movimiento obrero en cuanto a tal; excusarla por la supuesta fractura que las A. C. L. I. causan al movimiento mismo. ¿Quién no ve cómo tales motivos y temores carecen de fundamento? Cualquier movimiento social, por lo tanto, también el obrero, supone como principio y fin del hombre un destino sobrenatural, con su conjunto de derechos y deberes naturales, de los que se puede prescindir aun cuando el movimiento se proponga indirectamente fines económicos y contingentes. En cuanto a la temible «fractura» y separación, la verdad está precisamente en lo contrario. Las A. C. L. I. están dispuestas a abrir las puertas a todos, animadas del deseo de establecer contactos cada vez más amplios con aquellos que pertenecen al mundo del trabajo, más para dar que para recibir. Hace un año precisamente dieron los trabajadores cristianos una

elocuente muestra de esto al hacer a todos partícipes de la fiesta de primero de mayo, que hasta ahora se consideraba como distintivo de una determinada porción del gremio obrero; y hoy mismo, al acoger en esta asamblea milanesa obreros de diversas nacionalidades, dan una luminosa prueba de ello. Así, pues, como el mantener su propia fisonomía no debe impedir que las A. C. L. I. ejerciten una expansión mayor fuera de su órbita, así debéis velar también para que la organización no venga a desaparecer y a ser absorbida por el movimiento obrero como tal. Quienes se sintieren intranquilos sobre el indestructible fundamento de vuestra unidad, que no ha sido superada por ningún desarrollo histórico, no son aptos para capitanear las A. C. L. I. en su misión de ser fermento, en el sentido evangélico, para el mundo obrero.

#### *Fracaso de la unidad internacional de trabajadores*

Por lo demás, la unidad del movimiento obrero en cuanto a tal en el mundo no parece que haya sido favorecido por el curso de la historia. La vida social de los últimos ciento y pico de años en el industrialismo americano y europeo nos muestran otra realidad. Ni siquiera donde se difundía entre los obreros la idea de la unidad del proletariado como la de una clase en lucha con la clase capitalista se logró un movimiento duradero de unión de los trabajadores. Diferencias sociales insuperables, a más de otras, entre los factores del contrato de trabajo, se oponían a la unidad del proletariado, y es por demás notorio cómo la idea de la unidad internacional de la clase obrera se ha malogrado siempre a causa de las diferencias nacionales en las complicaciones bélicas.

#### *Vaticinios de éxito seguro*

Animo, pues, y firmeza amados hijos. Haced cada vez más estrecha vuestra unión alrededor de vuestras pacíficas banderas, a las que ya parece sonreír un espléndido porvenir, rico en fundadas esperanzas. Las A. C. L. I. entrañan en sí una fuerza viva e interna que, desplegada íntegramente, contribuirá de manera eficaz a apresurar el ansiado advenimiento de la verdadera paz social. Los trabajadores cristianos, impulsados por los eternos principios y sacando de la fe y de la gracia la suave fuerza necesaria para superar los obstáculos, no están quizá lejos del día en que podrán ejercitar el oficio de guías en medio del mundo del trabajo ¿Y por qué no? La doctrina sana que profesan, los rectos sentimientos que los animan son otros tantos títulos legítimos para llegar a ser los guías del movimiento obrero de la actualidad. La unión de los obreros cristianos que se forman en las A. C. L. I., inspirada en estos principios, puede confiar en que obtendrá mayores conquistas y más rápidas. Todo espíritu sereno puede comprobar en vosotros la honradez de propósitos, la mesura en los medios empleados, un concepto recto de la justicia y,

sobre todo, vuestra independencia de fuerzas e intereses extraños. En cambio, una vez que se dan motivos fundados de sospecha respecto de la honradez, rectitud y, particularmente capacidad de presuntos guías para dominar las concupiscencias después de haberlas estimulado; cuando el derecho reivindicado se torna injusto, es comprensible que se encuentre resistencia o se hagan concesiones aparentes que no cambian la sustancia de las cosas. Ahora bien: ninguna de tales sospechas mancha la confianza que la sociedad ha depositado en vosotros, trabajadores cristianos; bien sabe ella de qué manantiales y por qué cauces corre vuestro movimiento. Prueba de esta confianza son las aportaciones que de todas partes os llegan, comenzando por las de vuestros pastores sagrados y, en primer lugar, la del dignísimo arzobispo de la metrópoli ambrosiana, y por parte de tantos personajes que participan hoy en vuestra acogida y también de los mismos obreros que no militan en vuestras filas, pero que no os ocultan su simpatía y apoyo.

Marchad, pues, con conciencia segura hacia la elevada meta que os habéis propuesto; dirigios con particular solicitud hacia los hermanos víctimas de errores y de falsos espejismos. Que vuestra actividad y vuestra fe en el éxito de vuestras empresas se aumente al pensar que Nos estamos con vosotros, conscientes de nuestro deber apostólico e impulsados por nuestro amor, que no es vano, ni estéril, ni inoperante, sino vivo, justo y eficaz. Con este amor os ama el Papa con el mismo amor os ama la Iglesia.

Paternalmente unidos a vuestra suerte y a la de vuestras familias, y conscientes de vuestras necesidades, de vuestros derechos como de vuestros deberes, Nos estamos con vosotros en las agitadas vicisitudes presentes del mundo; y puesto que la ayuda que al presente brinda la Iglesia a las clases trabajadoras, según su constante tradición, inspira sus criterios y sus leyes en eterna sabiduría evangélica, ninguno de vosotros, amados hijos, puede dudar de los beneficios que en el orden religioso, moral y material está destinada a proporcionarnos su acción solícita por las vías del orden y la paz.

*El orden y la paz, consignas  
de la Iglesia*

El orden y la paz; son éstos ciertamente los bienes supremos que nuestra actividad se propone alcanzar siempre que dirigimos nuestra mirada a las vicisitudes terrenas y alargamos la mano a quienes pueden determinar el curso de ellas. Pero, sobre todo, la paz, como vosotros bien lo sabéis, amados hijos de la Iglesia. Ella —lo hemos repetido muchas veces— detesta la guerra y sus horrores, mayormente ahora que los medios bélicos destructores de todo bien y de toda civilización amenazan a la temerosa humanidad; ella defiende la paz, la paz interna entre los hijos de una misma patria y la paz externa entre los miembros de la gran familia humana. Pero la Iglesia tiene necesidad de colaboradores resueltos y poderosos en esta empresa. Aho-

rá bien: entre éstos, que son numerosos en todas las partes del mundo, os reconoceremos a vosotros, trabajadores cristianos de todos los climas y de todas las lenguas; a vosotros, amados hijos reunidos hoy bajo la sombra de la catedral de Milán. Con vuestra fiel adhesión a la doctrina evangélica en el campo de trabajo conseguiréis el triunfo del reino de Dios en el seno de una sociedad que frecuentemente se olvida de su presencia, de su voluntad y de sus sacrosantos derechos. Vosotros figuráis en la primera línea de las fuerzas sanas del cuerpo social que están empeñadas en la pacífica batalla por la común salvación de los pueblos. Sed doblemente conscientes del honor de esta colaboración que las Asociaciones Católicas de Trabajadores Italianos os piden; aumentad el vigor de su acción con vuestro ejemplo y vuestra actividad, que Dios no dejará de haceros gustar los frutos de la justicia, del orden y de la paz, a los que habéis de prestar vuestra poderosa contribución.

Para vuestras personas, para vuestras familias y para vuestro trabajo, de manera amplia y perenne la gracia del Señor, al par que impartimos de corazón a los presentes y a todos cuantos están unidos a vosotros en la esperanza y en el amor nuestra paternal bendición apostólica».

## **Discurso a la Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria de España**

*(3 de julio de 1956)*

El que entre las multitudes, cada vez más numerosas que constantemente llegan a esta Casa del Padre común, hayamos querido recibirlos separadamente para poderos decir una palabra, claramente os expresa, amadísimos hijos, miembros de la Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria de España, el especial afecto que os profesamos y el interés que sentimos por vuestra función.

Sois muchos; pero detrás de vosotros nos parece ver a los miles de maestros que habéis de organizar y dirigir en su función docente. Sois muchos; pero detrás de vosotros y de vuestros maestros alzamos todavía más la mirada, y nos parece ver a los millones de niños que de vosotros esperan, con los ojos inocentes muy abiertos, una orientación y una dirección para toda la vida.

### *Un problema educativo y profesional*

Dadles una cultura proporcionada a su edad temprana; procuradles una preparación para las fases posteriores de su educación; inculcadles el santo amor a la familia y a la patria. Pero, sobre todo, darles una formación religiosa y moral sana, sólida, clara y bien fundamentada, que haga mañana de ellos buenos hijos de familia, buenos ciudadanos de la patria y buenos miembros de la Iglesia, que en ellos tiene puestas sus esperanzas.

Tres cosas os habéis comprometido a ser: hombres íntegros, ca-



tólicos ejemplares y profesionales modelo. Pero si es cierto que sabéis ver toda vuestra vida como la correspondencia a una especial llamada del Señor, si ha de ser realidad vuestro ideal de «Hacia Dios por la profesión». Nos os decimos que estas tres características deben fundirse en una sola, porque ni el hombre, ni el católico, ni el profesional son tres cosas separadas, sino que todo ello ha de concretarse en una persona, que sea capaz de enseñar más con el ejemplo que con la palabra, que lleve antes a la práctica lo que luego querrá proponer o exigir a los demás. Y cuando pensamos en el porvenir de la amadísima nación española, sinceramente os confesamos que lo vemos muy principalmente en vuestras manos y que experimentamos una satisfacción singular al saber que a vuestra Hermandad pertenece hoy la casi totalidad de los inspectores que forman vuestro cuerpo.

#### *Agradecimiento a los niños españoles*

Pero vuestra visita tiene una finalidad determinada que deseamos recoger.

Nos traéis un álbum, el album de los niños españoles que quieren felicitar a su Padre el Papa. Lo veremos detenidamente, y bien podéis decir a los niños de todas las provincias de España que el Padre Santo lo ha estimado mucho, les da las gracias de todo corazón y siente el consuelo de ver escrito en cada una de sus páginas el amor que nos profesan esos nuestros hijos, amor al que Nos correspondemos con toda la efusión de nuestro corazón.

Sois portadores también de una colección de vuestra revista profesional; y Nos queremos aprovechar la ocasión para deciros que no desconocemos su valor y el bien que por medio de ella estáis llevando a cabo, como una de las muchas manifestaciones de vuestra actividad social.

Por fin, nos entregais un amplio informe de la colaboración de todas las escuelas de España al homenaje nacional que recientemente se nos ha tributado, y que, como es sabido, consiste en la edificación, aquí en Roma, de un nuevo Colegio Español más amplio y más capaz. Pues bien, decid a vuestros niños que igualmente esta generosidad se la agradecemos de modo particular y que quién sabe si el Señor se la pagará un día haciendo que alguno de ellos venga a Roma para habitar en este Colegio y formarse en él como digno ministro del Señor.

¡Hijos amadísimos! Seguid por el camino emprendido en la seguridad de que os acompañan nuestro afecto y nuestro constante interés.

Pedid, como dice vuestra oración, fe firme, caridad ardiente, fortaleza cristiana, constancia inquebrantable y paciencia inalterable; que en vuestros labios florezca siempre la verdad, en vuestras obras el amor en toda vuestra actuación la más clara ejemplaridad. Porque solamente así seréis dignos del puesto que ocupáis y de todas las gracias que el Señor os dispensa continuamente.

*Bendiciones para los maestros  
y escuelas españolas.*

Nuestra bendición para todos los niños de las escuelas de España; cerramos los ojos y nos parece verlos pequeñitos, inocentes, con las manitas juntas, recibiendo la bendición de rodillas. Que sobre sus cabecitas descienda abundante la gracia de lo alto, y haga de ellos y de sus almas un jardín florido de todas las virtudes.

Nuestra bendición para todos los maestros de España, ahí donde los vemos, al frente de sus niños, enseñándoles sobre todo a amar a Dios y cumplir sus deberes de cristianos, para poder cumplir así también sus obligaciones de ciudadano y de miembros de una familia.

Nuestra bendición para vosotros de modo especial, para vuestras actividades, para vuestros ideales, para vuestros amigos y familiares. Nuestra bendición para toda esa amadísima nación española, que en estos momentos vosotros tan dignamente representáis.

**Secretaría de Estado de S. S.**

**Carta de la Secretaría de Estado de Su Santidad a la  
XVI Semana Social de España que se ha celebrado  
en Sevilla**

Del Vaticano: día 8 de Mayo de 1956.

Excelentísimo y Reverendísimo señor:

Dentro de breves días se va a celebrar en la ciudad de Sevilla la XVI Semana Social de España, y el Augusto Pontífice, acogiendo benignamente el deseo de V. E. y de la Junta organizadora, quiere que lleguen a esa importante Asamblea sus palabras de aliento y bendición para que un feliz éxito corone los trabajos que se proponen realizar.

En la situación actual del mundo existen en todos los campos continuos contactos y relaciones entre los hombres. El progreso científico y técnico, la facilidad de comunicaciones, la naturaleza misma de los problemas urgentes han dado origen a uniones e interdependencias económicas y sociales, tanto en el orden privado como en el nacional y mundial.

Pero los hombres, al querer regular las instituciones y estructuras en que se concreta la convivencia entre ellos, se han dejado influir por erróneos principios. Unos han creído que se podía actuar según el egoísmo individualista por el interés propio. Basándose en una filosofía positivista, han olvidado las normas morales de la acción humana, no han tenido en cuenta la naturaleza racional y social del hombre, ni su fin temporal y eterno y, sobre todo, han prescindido por

completo de la doctrina sobrenatural y de la gracia y del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. Otros, ante el fracaso del individualismo, han buscado la solución en una ordenación integral de la vida social realizada por el Estado. Pero el resultado no ha sido satisfactorio. Los individuos han perdido muchos de sus legítimos derechos y han visto humillada su personalidad; la anarquía o el totalitarismo han invadido el sector económico, y el bien común o se ha realizado difícilmente o en forma más dura y costosa.

Las graves consecuencias de estas falsas teorías, causas de feroces luchas en la convivencia humana, han producido una situación angustiosa a la que urge poner remedio. Y éste no puede ser otro que algo diametralmente opuesto al egoísmo imperante que nos haga preocuparnos también de nuestros semejantes, que obligue a obrar con sentido social.

La abundancia de comodidades y placeres, que la técnica moderna ofrece al hombre, es origen de gastos lujosos «que crecen de manera intolerable, y que tanto contrastan con las aflicciones y la miseria de la mayoría», verdaderas «consecuencias de una ideología y de una vida inficionadas por el materialismo» (*S. S. Pio, XII: Disc. al Episcopado del mundo católico*, 2-11-50). Todo ello ha producido un desmedido afán de dinero, una creciente ambición por hacer girar las cosas en torno a sí mismo, el no saber distinguir las auténticas necesidades de las ficticias. «¿Y no es por ventura la codicia de bienes terrenales, que el poeta pagano llamaba ya con justo desdén: «auri sacra fames»; no es acaso el sórdido egoísmo, que con demasiada frecuencia preside las mutuas relaciones individuales y sociales... lo que ha arrastrado al mundo al extremo que todos vemos y deploramos?» (*S. S. Pio XI. Enc. Caritate Christi compulsi*). En situación semejante el hombre no encuentra nada que le sea superfluo, todo le parece poco y no piensa en el bien común; cree que corresponde al Estado este cometido y que a él no le tocan sino aquellas cosas que las leyes civiles imponen como obligatorias.

No hay quien no deplora los males que acarrea a la comunidad esta actitud de sus miembros, este querer vivir cada uno su propia vida de espaldas a los intereses del bien común.

El sentido social enseña a los individuos precisamente lo contrario. Les da conciencia de sus deberes de relación, les mueve a obrar teniendo en cuenta su pertenencia a una comunidad, les hace preocuparse del bien del prójimo y del bien común de la sociedad. Actúa la conciencia social del hombre y, a manera de hábito virtuoso, le pone en condiciones de realizar los fines que Dios y la sociedad esperan de él. Es, por consiguiente, el sentido de justicia general o legal, de la que hablan los escolásticos, y que en los documentos pontificios se llama con frecuencia justicia social.

Para fomentar en el individuo el sentido social, lo primero es obrar según los dictámenes de la ley moral, pues los actos humanos dicen necesariamente orden a la ley de Dios, universal y eterna;

de esta forma el móvil de las acciones no puede ser exclusivamente el interés propio, sino el cumplimiento del deber. Pero el hombre tiene, además, una naturaleza intrínsecamente social y ha de obrar según esa naturaleza, incluso por necesidad de procurarse lo que la vida exige, por eso «la providencia de Dios dispuso que naciera inclinado a asociarse y unirse a otros (S. S. León XIII, Enc. *Inmortale Dei*). De esta manera ha de tender en sus acciones a conseguir su propio interés a la par que busca el interés de los demás miembros de la sociedad. La ciencia y la experiencia enseñan claramente que hoy los hombres que se encierran en sí mismos y no se preocupan de los otros, se empobrecen fatalmente, mientras que los que secundan la vida de relaciones y miran por sus semejantes se enriquecen en todos los sentidos.

Esta sociabilidad del hombre se concreta en ser miembro de dos sociedades necesarias, la familia y el Estado, y de otras formadas libremente. Por el hecho de pertenecer a estas sociedades, y en la debida proporción, los individuos han de tener conciencia, para acomodar a ella sus actos, de que, además de sus intereses personales, existen los intereses colectivos; que, junto al bien propio está el bien común, al que todos deben cooperar dentro del ámbito de la sociedad de que forman parte.

En las relaciones entre los individuos y las sociedades hay que tener en cuenta que «el hombre, como tal, lejos de ser el objeto y un elemento pasivo de la vida social, es, por el contrario, y debe ser y permanecer su sujeto, su fundamento y su fin... El orden absoluto de los seres y de los fines señala el hombre como persona autónoma, o sea, como sujeto de deberes y de derechos inviolables, raíz y término de su vida social» (S. S. Pío XII. *Radiomensaje de Navidad de 1944*). Por otra parte, los miembros de la sociedad, por la razón misma de serlo, están «obligados sin excepción alguna, a cooperar al bien común, que luego se refleja en beneficio de los individuos» (S. S. León XIII, Enc. *Rerum novarum*). Estos dos principios manifiestan el respeto que la sociedad debe a la persona humana y las obligaciones que ésta tiene para con el bien común. La cooperación a este fin, tantas veces olvidada por muchos a causa de un inexplicable absentismo de los problemas de la sociedad, puede llegar incluso a la participación en el gobierno de la cosa pública, que hoy no es ya privilegio de unos pocos, sino deber de todos en función de las responsabilidades de que están investidos.

Pero cuando el sentido social adquiere su completo y profundo significado y obra con verdadera eficacia, es, sobre todo, en los miembros de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo.

Bajo la luz de la fe, los hombres conocen con claridad que tienen un origen común, la misma naturaleza, idéntico destino sobrenatural. Creados por Dios y redimidos por Cristo, deben vivir la vida de la gracia para gozar el premio eterno divino; son, por consiguiente, hijos del mismo Padre celestial y hermanos todos en Cristo. Miem-

bros de su Cuerpo Místico poseen la conciencia de «que en la Iglesia los diversos miembros no viven únicamente para sí mismos, sino que ayudan también a los demás, y se ayudan unos a otros, ya para mutuo alivio, ya también para edificación cada vez mayor de todo el cuerpo». (*S. S. Pio XII, Enc. Mystici Corporis*). Esta vida sobrenatural que circula, a través del cuerpo, de miembro a miembro, crea entre ellos fuertes vínculos de caridad, derivados del amor a Cristo y a la Iglesia, el cual, para ser verdadero, «exige no sólo que en el mismo Cuerpo seamos recíprocamente miembros solícitos los de unos de los otros que se alegran si un miembro es glorificado y se compadecen si otro sufre, sino que aun en los demás hombres que todavía no están unidos con nosotros en el cuerpo de la Iglesia, reconozcamos hermanos de Cristo según la carne, llamados juntamente con nosotros a la misma salvación eterna». (*S. S. Pio XII, Enc. Mystici Corporis*). Estos sentimientos de verdadera fraternidad llevan hasta el sacrificio, pues «donde la doctrina de Cristo informa la inteligencia y los corazones y dirige las acciones de los hombres, allí el concepto de sacrificio y la consiguiente subordinación del propio interés a las necesidades y obligaciones de la comunidad forman parte de aquellas leyes y normas fundamentales a la que ninguna conciencia puede sustraerse, mientras la misma autoridad pública respete los sagrados e inviolables límites de la ley divina» (*S. S. Pio XII, Disc. al embajador de Bolivia, 16-6-39*).

Para restaurar esta pérdida de sentido social no hay otro camino, si se quiere un remedio sólido y eficaz, que una profunda renovación religiosa, un cristianismo hondamente vivido.

La vida religiosa, practicada con fervor, engendra la más íntima fraternidad cristiana, impone la austeridad de costumbres, exige abnegación en las dificultades, dirige todos los actos hacia el supremo fin, ennoblece el trabajo cotidiano, duro tantas veces, pero que de este modo recupera, junto al sentido humano y social que tiene por naturaleza, su auténtico valor espiritual; allana las diferencias que puedan suscitarse entre los individuos, sostiene en el cumplimiento del deber y enseña a obrar mirando al bien de los demás, en especial cuando se trata de las profesiones.

La convivencia humana está hoy desintegrada, mecanizada, y el orden social, muchas veces más aparente que real, no es el resultado de una multiforme labor orientada por convicción de los miembros de la comunidad hacia el bien común. Esta es la tarea que incumbe a los católicos, esta es su grave responsabilidad. Urge ante todo que obren de acuerdo con los principios que profesan, que den ejemplo de desinterés, que difundan la cultura social y trabajen eficazmente para que el sentido social y cristiano penetre en la conciencia de los individuos y hacer «que la sociedad moderna vuelva a estructurarse sobre los principios consagrados por el Verbo de Dios hecho carne. Si los cristianos descuidasen este oficio suyo, dejando inactiva, en cuanto de ellos depende, la fuerza ordenadora de la fe en la vida pú-

blica, cometerían una traición para con el Hombre Dios, que apareció visible para nosotros en la cuna de Belén». (S. S. Pío XII. *Radiomensaje de Navidad de 1955*).

Su Santidad, que espera de los trabajos de esta Semana abundantes frutos para que en la sociedad española pueda reinar un creciente sentido social, pide al Señor que les ayude con sus divinas gracias, mientras que, en prenda de ellas y como testimonio de su paternal benevolencia, da de todo corazón a Vuestra Excelencia y a los semanistas la bendición apostólica.

Aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más distinguida consideración, con que soy de Vuestra Excelencia Reverendísima seguro servidor.

A. DELL'ACQUA  
Sustituto

Excmo. y Rvdmo. Mons. Fr. Albino González Menéndez-Reigada, Presidente de la Junta Permanente de las Semanas Sociales de España. CORDOBA.

## Conferencias mensuales Eclesiásticas

### MES DE OCTUBRE

I.—*De re Morali.*—Quidam superior regularis, cuius ecclesia reditus exiguos et oneribus inferiores habet, quamquam eleemosynis piorum fidelium satis iuvatur, a sacerdotibus extraneis qui in ea celebrant, aliquot obola pro singulis Missis exigit. Eodem modo, ex stipendiis quae ipse tradit celebraturis, eam partem qua taxam dioecesanam superent, detrudere solet ad ornamentum ecclesiae.

II.—*De re Pastoral.* *Documentos Pontificios.*—Discurso del Papa al Congreso de Psicoterapia y Psicología Clínica; de 13 de abril de 1955 (*Ecclesia* 1955, n.º 13 del primer semestre, pág. 453-55).

## Secretariado Diocesano de Misiones

### Ante el próximo DOMUND 1956

*Declaraciones de Mons. Sagarminaga, Director Nacional*

La consigna de este año: Como se sabe, cada año apoyamos la actividad propagandística sobre un motivo ideológico diferente. Hemos

tenido el Domund del Papa, de la sangre, de Ntra. Señora, de la Esperanza... Este año la consigna oficial es esta: Domund de la Fe.

Nuestro principio fundamental será este: nuestra Fe o es universalista o no es nada. Con esta consigna de este año queremos servir a un doble frente de la Iglesia: a las Misiones y a nuestra propia retaguardia. A las Misiones queremos servir, como siempre, el tesoro inapreciable de toda Obra Misionera: la Fe, la implantación visible de la Iglesia. Pero al mismo tiempo, con la consigna de este año queremos prestar un servicio especial al Catolicismo de retaguardia. Queremos liberar a la fe de muchos cristianos de su peor enemigo: el individualismo. El remedio concreto contra este enemigo son las Misiones, o, precisando más, el universalismo cristiano. La fe es universalista por naturaleza.

Novedades del Domund 1956. La O. P. de la Propagación de la Fe, obra del Papa y para las Misiones del Papa, no podía olvidar el 80 aniversario de S. S. Pío XII. Por eso, el Domund de la Fe tendrá este otro matiz indudablemente atractivo para nuestro pueblo. Constituirá un homenaje misional al Papa, que, en cierto sentido, es el primer Misionero de la Iglesia. Queremos estimular con el recuerdo del Papa octogenario la ejemplar generosidad de los católicos españoles. Año tras año ellos se superan y por eso el Domund va obteniendo cifras cada vez más altas. Este año el recuerdo de Pío XII ha de ser buen aguijón para el sacrificio misionero.

El aspecto económico del Domund. Esto debe ser para nosotros muy de segundo orden. La trilogía del Domund sigue esta escala: oración, propaganda y limosna. Claro está que la limosna es de gran interés. Nunca nos proponemos una meta económica. Lanzamos nuestro mensaje, predicamos y... esperamos. Gracias a Dios, hasta ahora Dios ha sido bueno con nosotros y nos ha hecho ver el fruto del trabajo que realizan sobre todo nuestros excelentes colaboradores, tanto en el Centro Nacional como en las Direcciones Diocesanas, en las Parroquias y en los colegios. El Domund 1940 justamente recasó el medio millón de pesetas; el Domund 1955 dió esta cifra exacta: 22.587.312 pesetas. Apoyados por tanto en la experiencia de años anteriores, esperamos con fiadamente que el Domund 1956 rebasará con facilidad los 25 millones.

España puede dar mucho más, muchísimo más. Un pueblo que tiene fe no cumple con dar una peseta al año para propagar esa fe y encender su luz en las remotas fronteras de la paganía.

MONS. ANGEL SAGARMINAGA,  
*Director Nacional*

## **Crónica General**

### **Nueva Provincia Eclesiástica**

«*L'Observatore Romano*» del día 14 y el «*Boletín Oficial del Estado*» del día 15, publicaron el siguiente comunicado:

«De conformidad con el Concordato vigente entre la Santa Sede y el Estado español, el Sumo Pontífice se ha dignado, previo acuerdo con el Gobierno de España, erigir la nueva provincia eclesiástica de Pamplona, que comprenderá las diócesis sufragáneas de Calahorra, Jaca, San Sebastián y Tudela.

En conformidad del mismo Concordato, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y el Sumo Pontífice se ha dignado nombrar al excelentísimo y reverendísimo señor don Enrique Delgado Gómez, Arzobispo de la recién erigida archidiócesis de Pamplona».

### **Necrologia**

El Rvdo. Sr. D. Julián Hernández Hernández, Capellán de las Isabelas de Alba de Tormes, cuyo fallecimiento se comunicó en el Boletín del mes de abril del corriente año y que pertenecía a la Hermandad de Sufragios, tenía cumplidas sus cargas según reciente comunicación del Sr. Arcipreste de Alba; por tanto, los socios deberán aplicar una Misa y rezar tres responsos en sufragio de su alma.

D. E. P.

### **Nuevos socios de la Hermandad de Sufragios**

D. Gilberto García Ruiz, D. Angel Riesco Terrero, D. Angel Gómez Blázquez, D. Pedro Navarro Navarro y D. Primitivo Rodríguez Boyero.

### **Anuncios**

#### **Aviso importante para los Sres. Sacerdotes**

Independientemente de la Mutual del Clero, se ha hecho un concierto, solamente para los Sacerdotes de la Diócesis de Salamanca, con el Dr. D. Antonio Millán Méndez Gil, para consultas de Medicina General; desde el primero del próximo mes de octubre, pueden acudir a él los Sacerdotes que necesiten, habiendo señalado para estas consultas los miércoles de 4 a 6 de la tarde, en su Clínica de la calle María Auxiliadora, número 3, principal.

Para poder acudir a la consulta es necesario presentar el Carnet de la Mutual del Clero.